



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

Junto con la libertad, la igualdad constituye uno de los valores centrales del Estado constitucional democrático, y un tema fundamental de reflexión en la filosofía del Derecho y en la teoría constitucional contemporánea. En esta asignatura se abordará el significado del principio, así como algunos de los problemas que plantea en nuestro tiempo.

- **Carácter:** Básica
- **ECTS:** 3
- **Curso y semestre:** 2º
- **Idioma:** Español
- **Título:** Máster en derechos humanos
- **Módulo y materia de la asignatura:** Formación común/ Dogmática de los derechos fundamentales
- **Profesor responsable de la asignatura:** Fernando Simón Yarza
- **Horario:** Lunes a viernes, de 10.00 a 12.00.
- **Aula:** M8 Ed. Amigos

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG5- Conocer las categorías fundamentales de la dogmática de los derechos fundamentales para elaborar argumentaciones y discursos jurídicos en esta materia.

CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE10- Conocer, comprender y analizar de forma avanzada la estructura del principio de igualdad, así como de la historia y las categorías jurisprudenciales específicas del derecho antidiscriminatorio.

CE11- Conocer y comprender de forma avanzada los distintos estadios de evolución histórica del principio de igualdad: de la igualdad como límite a la igualdad como tarea del Estado.

PROGRAMA



DESCRIPCIÓN GENERAL

Junto con la libertad, la igualdad constituye uno de los valores centrales del Estado constitucional democrático, y un tema fundamental de reflexión en la filosofía del Derecho y en la teoría constitucional contemporánea. En esta asignatura se abordará el significado del principio en su doble vertiente de *límite* y de *tarea* del Estado. La asignatura se dividirá en los siguientes bloques.

Sesiones 1-5: Fundamentos.

1. Igualdad política en la filosofía clásica y en la Modernidad. De la teleología aristotélica al estado de naturaleza. Formación histórica del principio jurídico de igualdad (Simón Yarza 2013).
2. Igualdad política en la filosofía clásica y en la Modernidad. De la teleología aristotélica al estado de naturaleza. Formación histórica del principio jurídico de igualdad (Simón Yarza 2013).
3. Estructura del principio de igualdad. Reparación de la discriminación normativa (Westen 1982; Chemerinsky 1983; y Beilfuss 2014).
4. La igualdad en la jurisprudencia: consideraciones generales. Igualdad y Derecho privado (Rey y Bilbao 1998; y Bilbao 2006).
5. Concepto y fundamentación del Derecho antidiscriminatorio. Observaciones críticas.

Sesiones 6-11: Controversias.

1. Acciones positivas (Dworkin 2000; Sandel 2012; y STC 12/2008)
2. Igualdad y educación. Conciertos educativos (Simón Yarza 2021b; y SSTC 31 /2018 y 34/2023)
3. Igualdad, matrimonio y género (STC 198/2012; Obergefell v. Hodges; y STEDH Burden y Burden c. Reino Unido)
4. Igualdad y vientres de alquiler (Simón Yarza 2017 y Simón Yarza 2020).
5. Igualdad, justicia social y libertad económica (Rhonheimer 2013).
6. Vídeo.

Sesiones 12-15: Casos prácticos

1. "Alarde" de Fuenterrabía (STS de 19 de septiembre de 2002 y STS de 15 de enero de 2007).
2. Orden de los apellidos (STEDH *Cusan y Fazzo c. Italia*, de 7 de enero de 2014).
3. Renovación de profesores de religión (STEDH Fernández Martínez c. España, 12 de junio 2014).
4. Reconocimiento del matrimonio gitano (STEDH *Muñoz Díaz c. España*, de 8 de diciembre de 2009 y STC 1/2021, de 25 de enero de 2021).
5. Obligación de servir como brigada antiincendios (STEDH *Karlheinz c. Alemania*, de 18 de julio de 1994).
6. Penalización por no ser jurado (STEDH *Zarb Adami c. Malta*, de 20 de junio de 2006).
7. Igualdad y permiso de paternidad (STC 111/2018).
8. Igualdad y cotizaciones a la seguridad social (STC 91/2020).
9. Igualdad y tributación conjunta (STC 45/1989).
10. Ventajas económicas de lugares de culto de los alevíes (STEDH *Cumhuriyetçi ve Kultur Merkezi Vakfi c. Turquía*, de 2 de diciembre de 2014).
11. Igualdad en el acceso a becas universitarias (Simón Yarza 2021a y STC 191/2020).
12. Igualdad y violencia doméstica (STC 59/2008).



- En la tercera semana de la asignatura, los alumnos expondrán públicamente un comentario crítico a una Sentencia o a un artículo académico, de acuerdo con una distribución que será organizada al comienzo de la asignatura. Los trabajos serán objeto de discusión en clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

I. Las actividades formativas serán las siguientes:

1. Clases teóricas presenciales y seminarios: 30 horas.
2. Tutorías: 2 horas.
3. Estudio personal: 30 horas.
4. Trabajos dirigidos: 10 horas.
4. Evaluación: 3 horas.

II. Las sesiones (2024) se desarrollarán siguiendo esta programación:

S.	Día	Contenido	Material (lecturas para la discusión en clase)	Ejercicios
1	15.1	Igualdad política en la filosofía clásica y en la Modernidad. De la teleología aristotélica al estado de naturaleza. Formación histórica del principio jurídico de igualdad.	F. Simón Yarza (2013)	



2	16.1	Igualdad política en la filosofía clásica y en la Modernidad. De la teleología aristotélica al estado de naturaleza. Formación histórica del principio jurídico de igualdad.	F. Simón Yarza (2013)	
3	17.1	Estructura del principio de igualdad. Reparación de la discriminación normativa.	P. Westen (1982) E. Chemerinsky (1983) M. González Beilfuss (1994)	
4	18.1	La igualdad en la jurisprudencia: consideraciones generales. Igualdad y Derecho privado	F. Rey Martínez y J. M. Bilbao Ubillos (1998) J. M. Bilbao Ubillos (2006)	
5	19.1	Concepto y fundamentación del Derecho antidiscriminatorio. Observaciones críticas	F. Simón Yarza (inédito)	



6	22.1	Acciones positivas	R. Dworkin (2000) M. Sandel (2012) SSTC 12/2008 (listas paritarias); 59/2008 (Código Penal)	
7	23.1	Igualdad y educación. Conciertos educativos y acceso a becas	STC 31/2018, de 10 de abril y Simón Yarza 2021b STC 191/2020, de 17 de diciembre y Simón Yarza 2021a	
8	24.1	Igualdad, matrimonio y género	STC 198/2012 y Obergefell v. Hodges y Buden y Burden c. Reino Unido (matrimonio entre personas del mismo sexo)	
9	25.1	Igualdad y vientres de alquiler	Simón Yarza (2017) y Simón Yarza (2020)	
10	26.1	Igualdad, justicia social y libertad económica	Rhonheimer (2013)	
11	29.1	Vídeo	Vídeo	
12	30.1			Exposición de sentencias



13	31.1			Exposición de sentencias
14	1.2			Exposición de sentencias
15	2.2			Exposición de sentencias

Orden de exposiciones:

Martes 30 de enero

Nicole Stefany Cabrera Aguilar: Listas electorales paritarias (STC 12/2008).

María Martín Andrade: Violencia doméstica (STC 59/2008).

Juan Agreda Muñoz: Alarde: SSTS de 19 septiembre de 2002 y 15 de enero de 2007).

Miércoles 31 de enero

Melissa Castillo Arroyo: Igualdad (*Cusan y Fazzo c. Italia*)

Gustavo Delgado: No renovación de profesora de religión: STC 51/2011, STEDH *Fernández Martínez c. España*, y STC 140/2014.

Jhossie Medina Suni: Matrimonio gitano (STEDH *Muñoz Díaz c. España* y STC 1/2021).

Jueves 1 de febrero

David de Andrés Mendiguren: *Masterpiece Cakeshop v. Colorado Civil Rights Commission*

Luciana Palacios: Igualdad y acceso a becas (STC 191/2020)

Paola Andino: Permiso de paternidad (STC 111/2018).

Viernes 2 de febrero

Camila Arévalo González: Cotizaciones a la Seguridad Social (STC 91/2020).

Guillermo Ernesto Dipas: Igualdad y tributación de los cónyuges (STC 45/1989)

José Antonio Verduzco: Ventajas económicas de lugares de culto de los alevíes (STEDH *Cumhuriyetci... c. Turquía*)

EVALUACIÓN

El trabajo y la participación del alumno son decisivos en la asignatura.



Universidad de Navarra

1. Varias sesiones se estructurarán en torno a lecturas obligatorias que se discutirán en clase. La participación constituirá un 30% de la calificación final.
2. Durante la asignatura, los alumnos tendrán que exponer y discutir públicamente un comentario crítico a una sentencia, que constituirá un 70% de la calificación final.

HORARIOS DE ATENCIÓN

- El profesor estará plenamente disponible para atender a los alumnos, previa cita durante la clase o correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

* Se incluye a continuación referencia y enlace a los materiales docentes (artículos académicos y sentencias) que serán objeto de trabajo en la asignatura.

1. Recursos bibliográficos (artículos de análisis)

Chemerinsky, E. (1983), [«In defense of equality. A Reply to professor Westen»](#), *Michigan Law Review*, 85.

Bilbao Ubillos, J. M. (2006), [«Prohibición de discriminación y relaciones entre particulares»](#), *Teoría y Realidad Constitucional*, 18, pp. 147-198.

Dworkin, R. (2000), [«Affirmative Action: Is it Fair?»](#), en *The Journal of Blacks in Higher Education*, 28, 2000, pp. 79-88.

González Beilfuss, M. (1994), [«Delimitación de competencias entre el Tribunal Constitucional y el legislador ordinario en el restablecimiento de la igualdad en la ley»](#), *Revista Española de Derecho Constitucional*, 42, pp. 117-149.

Rey Martínez, F., y Bilbao Ubillos, J. M. (1998), [«Veinte años de jurisprudencia constitucional sobre la igualdad» años de jurisprudencia constitucional sobre la igualdad](#), en J. Martínez-Simancas Sánchez y M. Aragón Reyes (coords.), *La Constitución y la práctica del Derecho*, Aranzadi, Pamplona, 1998, pp. 243-339.

Rhonheimer, M. (2013), [«Capitalism, Free Market Economy, and the Common Good»](#), en *The Common Good of Constitutional Democracy*, Catholic University of America Press, Washington, pp. 455-499.

Sandel, M. (2012), [«Arguing Affirmative Action»](#), en *Justice. What's the Right Thing to Do?*, Farrar, Strauss & Giroux.

Simón Yarza, F. (2013), [«De la igualdad como límite a la igualdad como tarea del Estado: Evolución histórica de un principio»](#), *Revista Española de Derecho Constitucional*, 97, pp. 76-113.

Simón Yarza, F. (2017), [«Gestación subrogada o vientres de alquiler. Reflexiones a la luz del Derecho comparado y de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos»](#), *Revista General de Derecho Constitucional*, 25.



Universidad de Navarra

Simón Yarza, F. (2020), [«El debate sobre los vientres de alquiler, los derechos humanos y el bien común»](#), *Revista General de Derecho Constitucional*, 31.

Simón Yarza, F. (2021a), [«Universidades no estatales y servicio público. Reflexiones a la luz de la reciente jurisprudencia constitucional sobre la discriminación en el acceso a las becas»](#), *Revista General de Derecho Constitucional*, 34.

Simón Yarza, F. (2021b), [«Los conciertos en la LOMLOE. Ruptura de un consenso constitucional»](#), *Revista General de Derecho Constitucional*, 35.

Simón Yarza, F. (inédito), [«Los fundamentos del Derecho antidiscriminatorio»](#) (documento de trabajo).

Westen, P. (1982), [«The Empty Idea of Equality»](#), *Harvard Law Review*, 95.

2. Sentencias y casos

1. [STC 12/2008](#) (Listas electorales paritarias).
2. [STC 59/2008](#) (Violencia doméstica).
3. [Sentencia del tribunal Constitucional \(STC\) 198/2012](#) (matrimonio entre personas del mismo sexo).
4. [Obergefell et al. v. Hodges](#), de 26 de junio de 2015 (Sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos de 26 de junio de 2015) (matrimonio entre personas del mismo sexo).
5. [STEDH Burden c. Reino Unido, de 29 de abril de 2008](#) (unión de hecho y pareja de viudas).
6. [Masterpiece Cakeshop v. Colorado Civil Rights Commission](#), de 4 de junio de 2018 (discriminación, matrimonio homosexual y libertad religiosa)
7. [STS de 19 de septiembre de 2002](#) (Desfile Folklórico "Alarde" de Fuenterrabía)
8. [STS de 15 de enero de 2007](#) (Desfile Folklórico "Alarde" de Fuenterrabía)
9. [STEDH Cusan y Fazzo c. Italia](#), de 7 de enero de 2014 (igualdad de sexo y apellidos).
10. [STC 51/2011, de 14 de abril](#) (no renovación contractual a profesora de religión al casarse con un divorciado).
11. [STEDH Fernández Martínez c. España](#), de 12 de junio de 2014 (no renovación contractual a profesor de religión, sacerdote contrario a la doctrina cristiana)
12. [STC 140/2014, de 11 de septiembre](#) (no renovación contractual a profesor de religión)
13. [STEDH Muñoz Díaz c. España, de 8 de diciembre de 2009](#) (matrimonio según el rito gitano).
14. [STC 1/2021, de 25 de enero](#) (matrimonio según el rito gitano)
15. [STC 31/2018, de 10 de abril](#) (educación diferenciada/conciertos educativos)
16. [STC 34/2023, de 10 de abril](#) (educación diferenciada/conciertos educativos)
17. [STC 191/2020, de 17 de diciembre](#) (igualdad en el acceso a becas).



Universidad
de Navarra

18. [STEDH *Karlheinz v. Germany*](#), de 18 de julio de 1994 (discriminación y obligación de servir como brigada antiincendios).
19. [STEDH *Zarb Adami c. Malta*](#), de 20 de junio de 2006 (penalización por no ser jurado).
20. [STC 45/1989, de 20 de febrero](#) (tributación de los cónyuges en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).
21. [STC 111/2018, de 17 de octubre](#) (permiso de paternidad)
22. [STC 91/2020, de 20 de julio](#) (cotizaciones a la seguridad social)
23. [STEDH *Cumhuriyetçi ve Kultur Merkezi Vakfi c. Turquía*](#), de 2 de diciembre de 2014 (ventajas económicas de lugares de culto de los alevíes).